

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 04 SEP 2017

N° 177

-2017-SERVIR-PE

VISTO, el Informe N° 183-2017-SERVIR/GDGP de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 005-2014-SERVIR-PE, de fecha 16 de enero de 2014, el señor Jorge Alejandro Medina Rosell fue incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos; asimismo, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 212-2015-SERVIR-PE, de fecha 16 de julio de 2015, se formalizó la asignación del referido Gerente Público en el cargo de Director General de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, en virtud de la asignación realizada, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, y el Gerente Público Jorge Alejandro Medina Rosell suscribieron el respectivo Convenio de Asignación, a través del cual se establecieron los términos y condiciones para su asignación al cargo referido en el párrafo anterior;

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, mediante Resolución Jefatural N° 208-2015-FONDEPES/J de fecha 23 de julio de 2015, designó, al señor Gerente Público Jorge Alejandro Medina Rosell en el cargo de Director General de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 25° del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos (Decreto Supremo N° 030-2009-PCM), la Autoridad (SERVIR) puede disponer la conclusión de la asignación del Gerente Público, en coordinación con la Entidad Receptora, siempre que cuente con el consentimiento del Gerente Público;

Que, el Consejo Directivo en su sesión N° 017-2017 de fecha 20 de julio de 2017, aprobó – entre otros- la delegación de funciones al Presidente Ejecutivo de SERVIR para definir y aprobar los cargos de destino, susceptibles de asignación de Gerentes Públicos en entidades receptoras así como, aprobar las asignaciones de los Gerentes Públicos y sus respectivas modificaciones y conclusiones, la misma que fue formalizada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2017-SERVIR-PE, de fecha 11 de agosto de 2017;

Que, en consecuencia, corresponde emitir la resolución respectiva a fin de formalizar la conclusión de asignación del Gerente Público al cargo indicado;

Con la visación de la Gerencia General, de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1024, el Decreto Supremo N° 030-2009-PCM y modificatoria; y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y





Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias;


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la conclusión de asignación del Gerente Público Jorge Alejandro Medina Rosell en el cargo de Director General de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, con eficacia anticipada a partir de la fecha de conclusión de sus funciones.

Artículo Segundo.- Declarar en situación de disponibilidad al Gerente Público Jorge Alejandro Medina Rosell para ser asignado posteriormente.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución al Gerente Público Jorge Alejandro Medina Rosell y del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, y ponerla en conocimiento de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública y la Oficina General de Administración y Finanzas de SERVIR para las acciones pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉ
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

